

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3869 OVIEDO

Doña Ana Buelga Amieva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que por auto de fecha 20 de diciembre de 2012, dictado en el presente procedimiento sobre extravío de documentos al portador, seguido en este Juzgado bajo el número 1016-12, a instancia de "C.B. Hermanos Campa Prado", representada por el Procurador señor Sastre Quirós, se ha estimado la denuncia presentada, acordándose la retención del pago del capital de los siguientes títulos/documentos:

Seis resguardos de la clase A de 50.000 pesetas, número 11168/73 de papel de fianzas del Principado de Asturias.

Y por medio del presente se llama al tenedor de los títulos y demás interesados para que puedan comparecer en el Juzgado dentro de los seis días siguientes a la publicación del presente, haciendo uso de su derecho.

Oviedo, 20 de diciembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A130004308-1